

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 41-2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PERESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3.; MIEMBROS AUSENTES: SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS VALVERDE, ADMINISTRADORA INTERINA. EDWIN SOLANO VARGAS; ASISTENTE ADMINISTRATIVO.**

**I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.**

1. Sesión Ordinaria N°41-2018 del día jueves 23 de agosto del 2018.

**II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:**

1. Sesión Ordinaria N° 40-2018 del jueves 16 de agosto del 2018.

**III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.**

**IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.**

**V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.**

1. Oficio ADM-0085-2018 Modificación Interna N° IX-2018

**VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.**

1. Oficio AA-124-2018 de Edwin Solano Vargas, Asistente Administrativo CCDRB.
2. Oficio Ref.4602/2018 de Ana Patricia Murillo Delgado Secretaria de Concejo Municipal de Belén.
3. Oficio Ref. UC-ADS/049-2018 de Karla Villegas Garita, Unidad de Cultura, Municipal de Belén.
4. Nota de Douglas González Alfaro, Director Deportivo Belén Junior.
5. Nota de Armando Sequeira Diaz. Presidente Asociación de Tenis de Belén.
6. Oficio Ref. CCCB-005-2018 de Esteban Salazar Acuña, Unidad Ambiental, Municipal de Belén.

**VII. MOCIONES E INICIATIVAS**

**CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

**ARTÍCULO 01.** Toma la palabra el Sr. Juan Manuel González Zamora, Presidente del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 41-2018 DEL JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA:** Aprobar el Orden del Día de la SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 41-2018 DEL JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018.

**CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS:**

**ARTÍCULO 02.** Toma la palabra el Sr. Juan Manuel González Zamora, Presidente del CCDRB y somete a votación la aprobación del acta de la SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 40 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2018.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA:** Ratificar el acta de la SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 40 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2018.

**CAPITULO III – AUDIENCIA A PARTICULARES O FUNCIONARIOS. No hay.**

**CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.**

**CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTÍCULO 03.** La señora Administradora Licda. Rebeca Venegas Valverde presenta ADM-0085-2018 Modificación Interna N° IX-2018 para cubrir varias necesidades internas del CCDRB.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°41-2018**  
**JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018**

<b>COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN</b>						
<b>MODIFICACION INTERNA IX-2018</b>						
<b>21 de agosto de 2018</b>						
Meta	Código Contralor	Gasto	Saldo	AUMENTA	DISMINUYE	Saldo
101-01	01.01.01.00.03.01	Retribución por años servidos	€2,270,518.11		€1,357,918.25	€912,599.86
203-01	02.09.03.00.01.03	Servicios especiales	€2,590,513.20		€300,000.00	€2,290,513.20
102-01	01.01.02.01.07.01	Actividades de capacitación	€409,000.00	550,000.00		€959,000.00
203-01	02.09.03.06.06.01	Indemnizaciones	€0.00	1,107,918.25		€1,107,918.25
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>€1,657,918.25</b>	<b>€1,657,918.25</b>	
<b>TOTAL MODIFICACION IX 2018</b>				<b>€1,657,918.25</b>		€0.00

Se rebaja €1,357,918.25 de Anualidades del Administrador que no se va a ejecutar por cambio de Administrador para cubrir la indemnización a la compañera Marianella González ( €1,107,918.25) según resolución de recursos humanos y para cubrir capacitaciones al personal ( €250,000.00) .

Se rebaja €300,000.00 de servicios especiales de recreación ya que no se ejecutará el dinero de una plaza de cuarto de tiempo para Capacitaciones del personal del Comité de Deportes.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA: Primero:** Aprobar la Modificación Presupuestaria N° IX-2018 **Segundo:** Instruir a la Administración a dar seguimiento y mantener informada a la Junta Directiva de los avances.

**CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO 04.** Se conoce oficio AA-124-2018 de Edwin Solano Vargas, Asistente Administrativo CCDRB. de fecha 21 de agosto de 2018 que dice literalmente:

Con relación a los oficios OAI-129-2018 y AAI-04-2018 ambos referentes tema de cierre del Tomo N°39 del Libro de Actas de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén y en los cuales e hacen algunas observaciones que se deben subsanar para la posterior presentación de dicho libro para su respectivo cierre, le informamos lo siguiente:

- A) Documentar las gestiones realizadas por el Comité Cantonal de Deportes, las cuales resultaron infructuosas, para que el presidente de ese momento firmara las 63 actas que corresponden al periodo donde él estuvo en el cargo (2016-2017). **(Detallar número y fecha de las Sesiones).**
- 1) En fecha 27 de julio la señora Rebeca Venegas Valverde, administradora del CCDRB indica textualmente lo siguiente: “ En cuanto a las gestiones realizadas por parte de la Administración con el fin de que pueda ser realizado el cierre del libro n°39 y la apertura del libro n°40 son: Llamadas telefónicas al antiguo presidente del Comité de Deportes, Manuel González Murillo, el cual indica **NO REALIZARA LA FIRMA DE LAS ACTAS QUE LE CORRESPONDEN**, ante esta negativa y gran preocupación procedí a realizar las respectivas averiguaciones con el Sr. Ennio Rodríguez Solís, Director del Área Jurídica de la Municipalidad de Belén, el cual mediante un pronunciamiento nos indica que ante esta situación si quien estuvo en el cargo de presidente cometió la irresponsabilidad de no dejar sus actas firmadas y aún a la fecha se niega a firmarlas el Vicepresidente que estuvo ejerciendo en dicho periodo podría realizar las firmas, a lo cual tuvimos que acudir al Sr. Roberto Carlos Zumbado Zumbado para que nos colaborara con dicha gestión a lo cual tuvimos una actitud muy positiva y nos colaboró con las firmas.”
- 2) En el Artículo 07 de la Sesión Ordinaria 23-2018 de fecha jueves 3 de mayo del 2018 la Junta Directiva del CCDRB toma el siguiente acuerdo “**ARTÍCULO 07.** Toma la palabra la Sra. Carolina Mora, vocal 2 y expone que según lo indicado por la Sra. Rebeca Venegas, ha llamado en varias ocasiones al Sr. Manuel González Murillo, quien fungió como presidente del Comité de Deportes durante el periodo 2015-2017 y dejó varias actas sin firmar durante su periodo, específicamente a partir de la N°42-2016 hasta la N°50-2016 y de la 1°-2017 hasta la N°50-2017, estas actas el Sr. Manuel González Murillo indica no va a firmar hasta que se realice por parte del Comité de Deportes una cancelación por aproximadamente €7.000.000.00 millones de colones por un proyecto que llevó mientras fue presidente, del Comité referente al balneario Ojo de Agua.

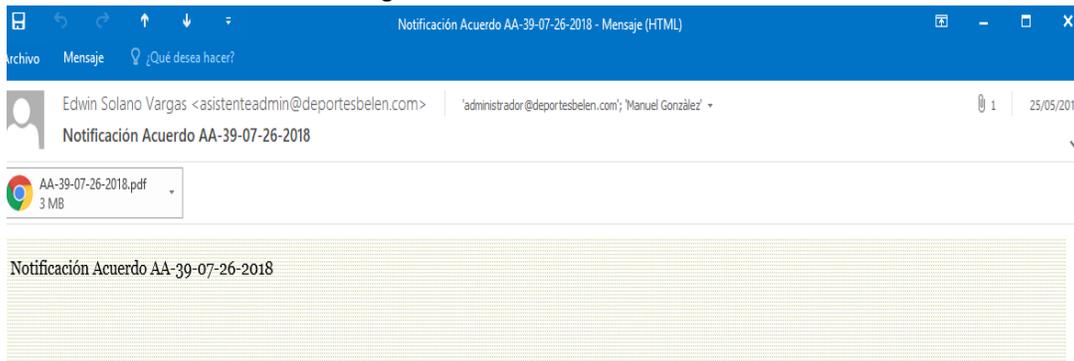
Indica la Sra. Carolina Mora, vocal 2, remitir el caso al departamento jurídico municipal para que nos brinden asesoría y ver cuáles serían las acciones a seguir para este caso.

**SE ACUERDA CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1: SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2. Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA: PRIMERO:** Notificar de manera escrita al Sr. Manuel González Murillo la urgente necesidad de firmar los libros de actas en los cuales el fungió como presidente y que aún no han sido firmadas **SEGUNDO:** Remitir la solicitud a la Dirección Jurídica Municipal para que nos indiquen cuales serían las acciones útiles y necesarias para seguir el caso concreto.”

- 3) En el Artículo 07 de la Sesión Ordinaria 26-2018 de fecha jueves 24 de mayo del 2018 la Junta Directiva del CDRB toma el siguiente acuerdo “**ARTÍCULO 07.** Se conoce oficio del Dirección Jurídica Municipalidad de Belén Ref. DJ-156-2018., el cual indica la de manera literal:  
Damos respuesta al acuerdo adoptado por esa honorable Junta Directiva en la Sesión Ordinaria No 23-2018, celebrada el 3 de mayo del dos mil dieciocho, que solicita orientación jurídica, sobre cómo atender la situación que se presenta con actas que el anterior Presidente de la Junta Directiva se niega a firmar, condicionando tales firmas al pago de un dinero relacionado con un proyecto llevado a cabo en su gestión. Sobre este particular, esta Dirección Jurídica se ocupa de temas de esta naturaleza a través del DJ-276-2015 del 13 de agosto del año 2015, el cual coincide con lo consultado, cuya copia se adjunta para los fines correspondientes. Sin otro particular.  
Se adjunta copia de DJ-276-2015 para su debida información: **(No se incluye en este texto)**

**SE ACUERDA CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE LOS CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1: SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2. Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3.: Primero:** Instruir a la Administración a seguir las recomendaciones emitidas por la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Belén en su DL-276-2015 para realizar el cierre del libro de actas N°39 y la apertura del nuevo libro de actas N°40 en el menor tiempo posible. **Segundo:** NOTIFICAR AL CONCEJO.

- 4) Con fecha 25 de mayo del 2018 se notificó al señor Manuel Gonzalez Murillo el acuerdo N°AA-39-07-26-2018 vía correo electrónico de la siguiente manera:



- 5) El día 28 de mayo del 2018 se realiza visitó por el señor Edwin Solano Vargas en compañía de la Sra. Rebeca Venegas Valverde y Daniel Rodríguez Vega la casa de habitación del señor Manuel Gonzalez Murillo con la finalidad de que procediera a firmar el libro de actas y notificar personalmente el acuerdo AA-39-07-26-2018 de Junta Directiva del CDRB y se nos indicó por medio de su esposa que no se encontraba en el lugar.
- 6) Con fecha 29 de mayo del 2018 vía correo certificado por medio de Correos de Costa Rica se envía oficio ADM-0022-2018 con fecha 29 de mayo del 2018, dicho oficio fue recibido por la señora Ana Patricia Zumbado Salas en la dirección de residencia del señor Manuel Gonzalez Murillo, dicho oficio indica literalmente: “ La suscrita Administradora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, le solicita respetuosamente indicarnos a la dirección de correo electrónica [administrador@deportesbelen.com](mailto:administrador@deportesbelen.com) o en nuestras oficinas ubicadas en el Polideportivo de Belén el día y hora en el cual usted puede apersonarse para realizar la firmas de las actas de Junta Directiva del CDRB del libro N°39 pendientes de rúbrica, lo anterior con la finalidad

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°41-2018**  
**JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018**

de poner en regla dicho libro. O si más bien lo prefiere sírvase indicarnos que día y hora podríamos visitar su residencia para poder proceder a realizar las firmas correspondientes. De lo contrario favor indicarnos de forma escrita para proceder con lo correspondiente. Lo anterior a petitoria de la Junta Directiva del CCDRB en cumplimiento del oficio DJ-156-2018 el cual adjunto. Muy atentamente,”.

Adjunto detalle de la entrega:

**Número de envío:** NE000084408BW  
**Fecha de recepción:** 29/05/2018 02:22:04 p.m.  
**Origen:** NE000084408BW  
**Servicio:** EMS NACIONAL  
**Recibido por:** ANA PATRICIA ZUMBADO SALAS

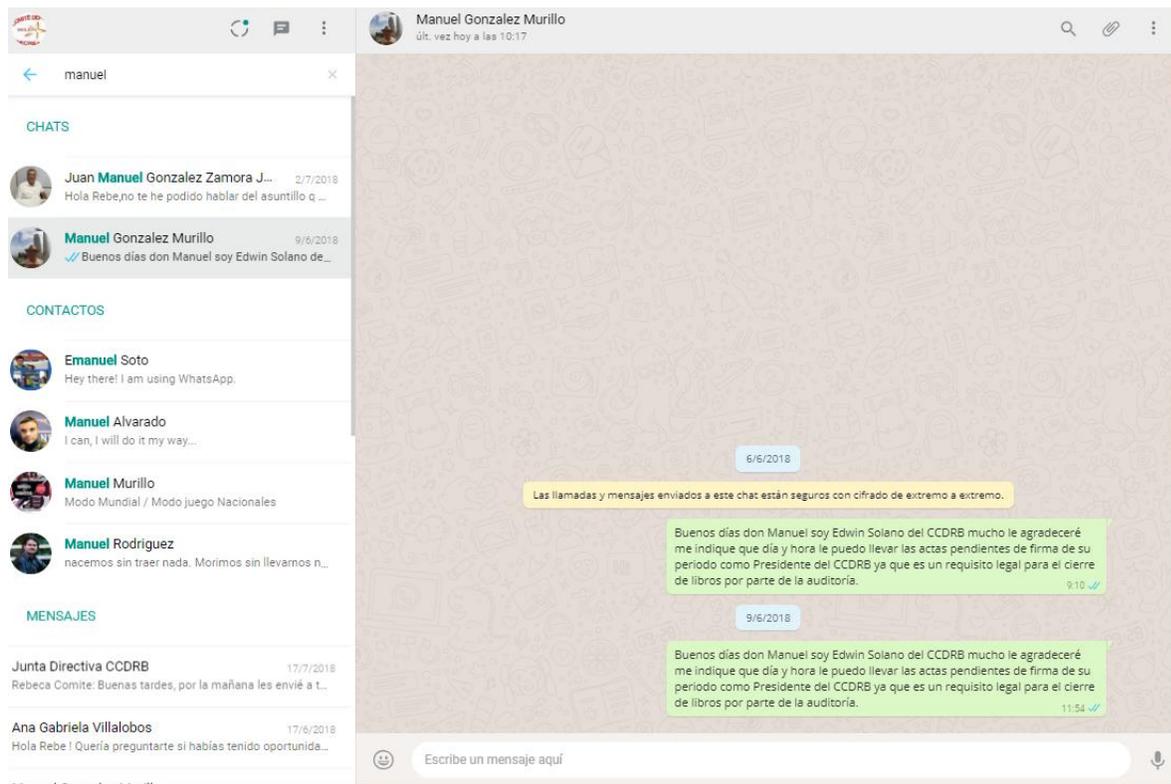
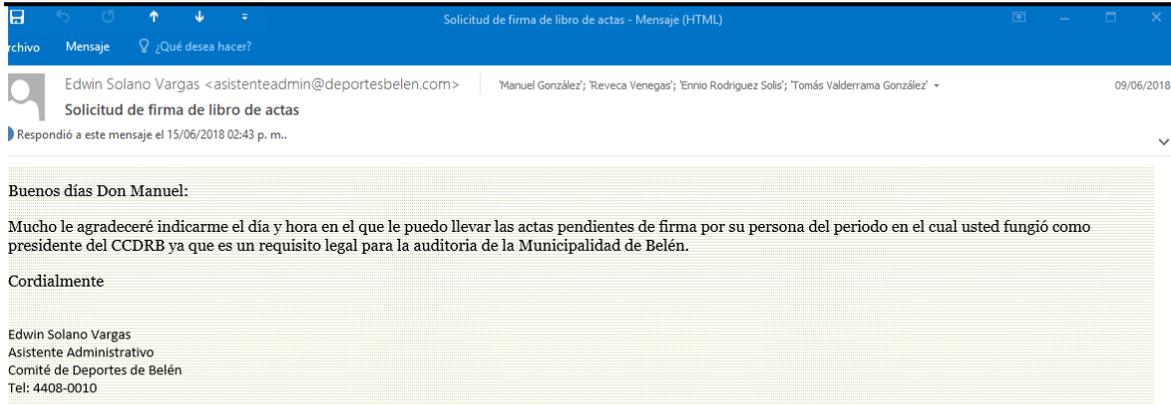
Fecha	Evento	Hecho por
29/05/2018 02:22:04 p.m.	Admitido	SUCURSAL SAN ANTONIO DE BELEN
29/05/2018 08:57:11 p.m.	Llegada a la oficina de cambio	EMS COSTA RICA
30/05/2018 07:03:01 a.m.	Admitido en Sucursal para su Distribución	CENTRO CARTEROS HEREDIA. Telf: 22615437
30/05/2018 03:49:23 p.m.	ENTREGADO	CENTRO CARTEROS HEREDIA. Telf: 22615437

- 7) En fecha 6 de junio del 2018 se notificó nuevamente al señor Gonzalez Murillo la solicitud de firma del libro de actas N°39 por medio de llamadas telefónicas, mensaje de whatsapp y no se recibieron respuestas. Las llamadas telefónicas no se pueden documentar porque el dispositivo oficial de llamadas del CCDRB no posee la capacidad para retener muchos números de llamadas realizadas. No se recibió respuesta.



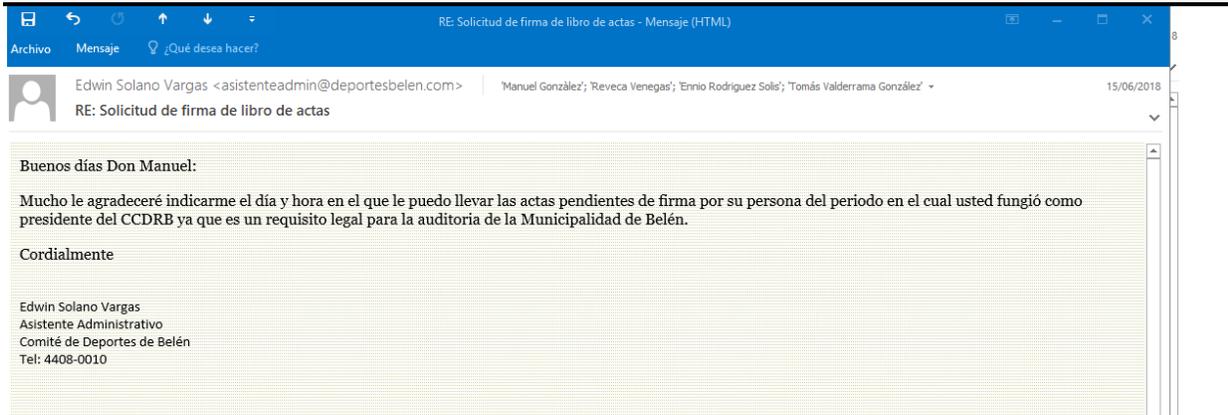
- 8) Con fecha sábado 9 de junio se le envía correo electrónico, mensaje de whatsapp y llamadas telefónicas al señor Manuel Gonzalez Murillo solicitando nos indique día y hora en el que se le puedan llevar las actas pendientes de firma en el periodo en el cual el fungió como miembro de Junta Directiva del CCDRB. No se recibieron respuestas.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°41-2018**  
**JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018**



- 9) El día 11 de junio del 2018 se realiza visitó por el señor Edwin Solano Vargas en compañía de la Sra. Rebeca Venegas Valverde y Daniel Rodríguez se visita la casa de habitación del señor Manuel Gonzalez Murillo solicitando nos indique día y hora en el que se le puedan llevar las actas pendientes de firma en el periodo en el cual el fungió como miembro de Junta Directiva del CCDRB. No se encontraba en su residencia.
- 10) En fecha 15 de junio del 2018 se envió correo electrónico al señor Manuel Gonzalez Murillo solicitando nos indique día y hora en el que se le puedan llevar las actas pendientes de firma en el periodo en el cual el fungió como miembro de Junta Directiva del CCDRB. No respondió.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°41-2018**  
**JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018**



Por todo lo anterior y con fundamento en el punto 5 del DJ-276-2015 en el que indica literalmente “ ... En línea de principio de acuerdo con todo lo dicho en el presente documento, es indispensable cerrar un libro para abrir otro, sin embargo, sin perjuicio de valorar por la Administración Activa la responsabilidad del omiso en firmar o una vez verificada formalmente la renuencia de firmar, se deberá implementar alguna forma de suplir tal firma, como por ejemplo, solicitarle a la persona que ocupaba la Vicepresidencia, la posibilidad que rubrique el acta, en vista de haber tenido la competencia para hacerlo según las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la materia.” **Se recomienda acordar: Realizadas todas las gestiones antes citadas para que el señor Manuel Gonzalez Murillo, Presidente en Ejercicio en el periodo en que se realizaron las Sesiones de Junta Directiva que van de la 42-2016 del 6 de octubre de 2016 a la 54-2018 de 22 de diciembre de 2016 y del periodo que va del acta 01-2017 del 10 de enero de 2017 a las 50-2017 del 30 de noviembre de 2017, firme las mencionadas actas y él mismo se niega a firmarlas se procedió a contactar y designar al señor Roberto Carlo Zumbado Zumbado quien fungió como Vicepresidente del mismo periodo en que se llevaron a cabo dichas actas y se procedió a la correspondiente firma de las mismas.**

**B. Considerando que:** De las **63** actas firmadas por el anterior vicepresidente de la JDCCDRB Roberto Carlo Zumbado Zumbado, de acuerdo con el quorum descrito en esos documentos, se evidencia que, en **11** de las sesiones correspondientes, el señor vicepresidente no se encontraba presente.

Esas Sesiones son: **4** del periodo 2016 (Nº 49-2016 del 1 de diciembre, Nº 51-2016 del 12 de diciembre, Nº 53-2016 del 19 de diciembre y la Nº 54-2016 del 22 de diciembre), y **7** del periodo 2017 (Nº 04-2017 del 23 de enero, Nº 06-2017 del 30 de enero, Nº 13-2017 del 27 de febrero, Nº 28-2017 del 10 de julio, Nº 29-2017 del 13 de julio, Nº 49-2017 del 23 de noviembre y la Nº 50-2017 del 30 de noviembre).

**Se recomienda acordar::** Para las actas en las cuales el Vicepresidente no se encontraba presente, sean firmadas por los **Minor Murillo Nuñez quien fungía como Vocal 3**, que estuvieron presentes en las 11 sesiones correspondientes y han aceptado firmar esos documentos. Lo anterior y con fundamento en el punto 5 del DJ-276-2015 en el que indica literalmente “ ... En línea de principio de acuerdo con todo lo dicho en el presente documento, es indispensable cerrar un libro para abrir otro, sin embargo, sin perjuicio de valorar por la Administración Activa la responsabilidad del omiso en firmar o una vez verificada formalmente la renuencia de firmar, se deberá implementar alguna forma de suplir tal firma, como por ejemplo, solicitarle a la persona que ocupaba la Vicepresidencia, la posibilidad que rubrique el acta, en vista de haber tenido la competencia para hacerlo según las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la materia.”

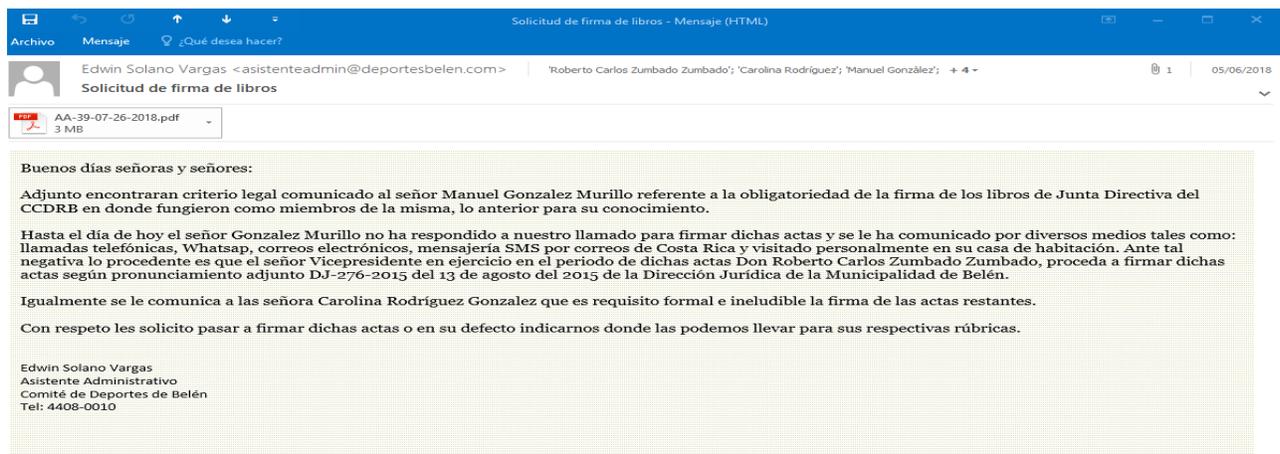
**C.** Documentar las gestiones realizadas por el Comité Cantonal de Deportes, para que la Sra. Rodríguez González firmara las actas que corresponden al periodo donde ella estuvo en el cargo de Vocal II de la Junta Directiva del CCDRB, y en las cuales se demostró en un análisis documentado, la obligación de dicha persona de firmar las Actas mencionadas, en su condición de Secretaria de Actas.

- 1) En fecha 27 de julio la señora Rebeca Venegas Valverde, administradora del CCDRB indica textualmente lo siguiente: “ A la Sra. Carolina Rodríguez quién estuvo realizando su función como secretaria de actas se le llamó para que se acercara a firmar las actas que le corresponden, a lo que respondió que **“Tiene toda la buena intención de realizar la firma de las actas pero hasta que la Universidad Nacional envíe un finiquito al Comité de Deportes de Belén referente a un estudio que se realizó durante su gestión sobre**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°41-2018**  
**JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018**

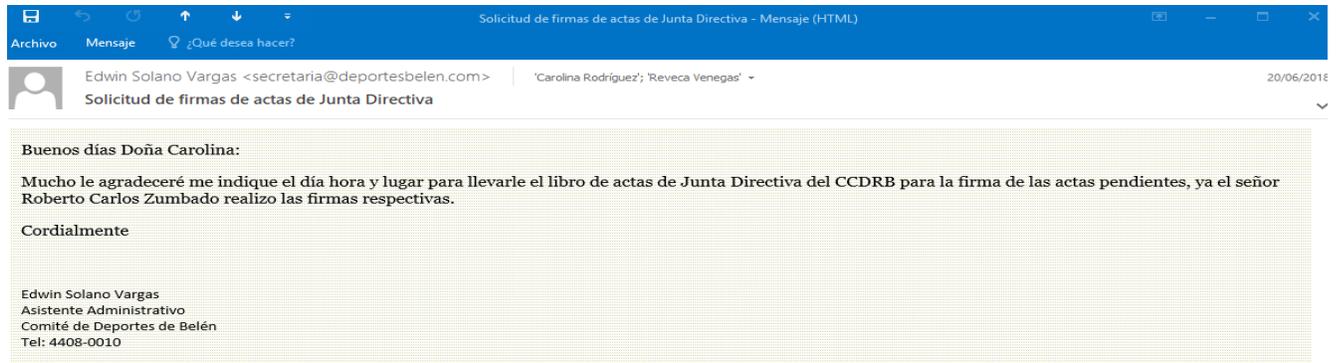
el **Balneario Ojo de Agua**". Dado la respuesta anterior es algo muy preocupante para Mi dado a que según lo indicado por la Universidad Nacional dicho finiquito saldrá aproximadamente en dos o tres meses, esto nos traerá demasiado atraso en las gestiones propias del Comité de Deportes."

- 2) En el Artículo 07 de la Sesión Ordinaria 26-2018 de fecha jueves 24 de mayo del 2018 la Junta Directiva del CCDRB toma el siguiente acuerdo "**ARTÍCULO 07.** Se conoce oficio del Dirección Jurídica Municipalidad de Belén Ref. DJ-156-2018., el cual indica la de manera literal:  
Damos respuesta al acuerdo adoptado por esa honorable Junta Directiva en la Sesión Ordinaria No 23-2018, celebrada el 3 de mayo del dos mil dieciocho, que solicita orientación jurídica, sobre cómo atender la situación que se presenta con actas que el anterior Presidente de la Junta Directiva se niega a firmar, condicionando tales firmas al pago de un dinero relacionado con un proyecto llevado a cabo en su gestión. Sobre este particular, esta Dirección Jurídica se ocupa de temas de esta naturaleza a través del DJ-276-2015 del 13 de agosto del año 2015, el cual coincide con lo consultado, cuya copia se adjunta para los fines correspondientes. Sin otro particular.  
Se adjunta copia de DJ-276-2015 para su debida información: **(No se incluye en este texto).**
- 3) Con fecha martes 5 de junio de 2018 se notificó a la señora Carolina Rodriguez Gonzalez el acuerdo AA-39-07-26-2018 y no se recibió respuesta.



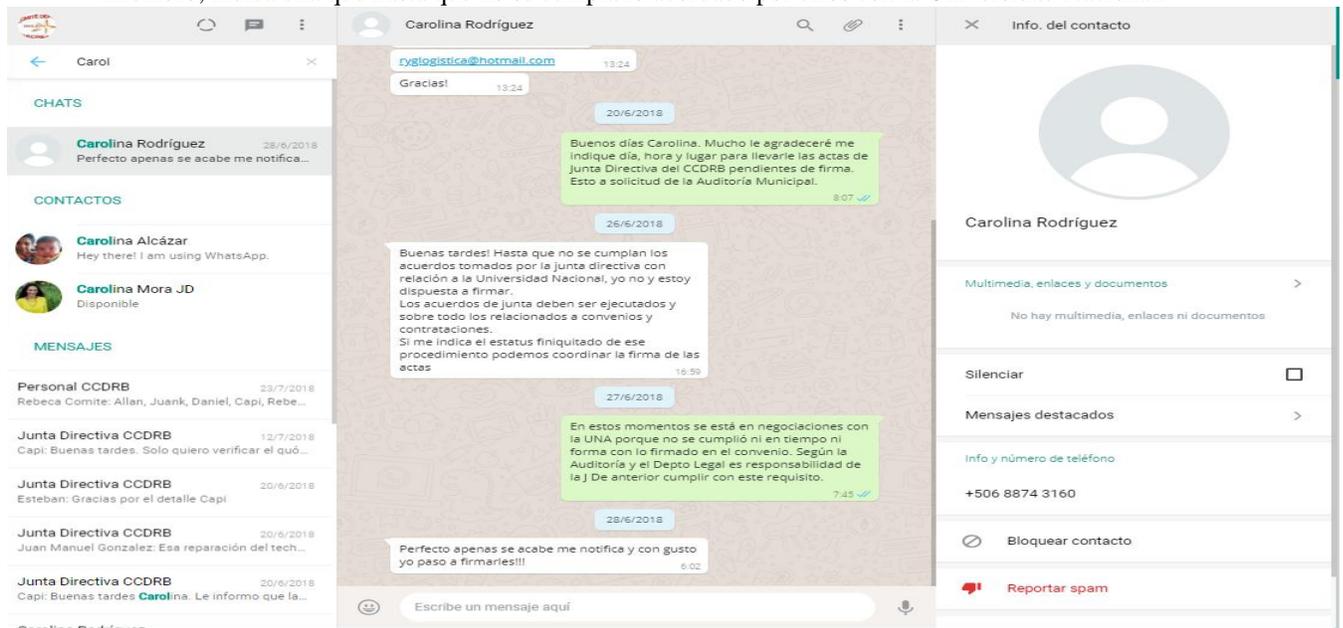
Se comprobó que, en el caso de **34** de las citadas **63** actas del periodo en referencia, correspondiente a la anterior JDCCDRB, las mismas no presentan las firmas de la secretaria de actas de la Junta Directiva, en funciones en ese periodo. Esas actas contienen únicamente la firma del vicepresidente de ese Órgano Colegiado. Las actas que presentan esta condición son las siguientes: **13** del periodo 2016, que abarcan de la N° 42-2016 hasta la N° 54-2016 y 21 del periodo 2017, que comprenden de la N° 01-2017 hasta la N° 20-2017 y además la N° 22-2017. **(Detallar individualmente número y fecha de las Sesiones)**

- 4) Con fecha miércoles 20 de junio de 2018 se envió a la señora Carolina Rodriguez Gonzalez el siguiente correo electrónico del cual no se tuvo respuesta.



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°41-2018**  
**JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018**

- 5) Con fecha miércoles 20 de junio de 2018 se envió a la señora Carolina Rodríguez Gonzalez el siguiente Whatsap en el cual se niega a firmar las actas de Junta Directiva en el periodo en el cual ella fungió como miembro, indica ella que hasta que no se cumpla lo acordado por ellos con la Universidad Nacional.



Por todo lo anterior y con fundamento en el punto 5 del DJ-276-2015 en el que indica literalmente “ ... En línea de principio de acuerdo con todo lo dicho en el presente documento, es indispensable cerrar un libro para abrir otro, sin embargo, sin perjuicio de valorar por la Administración Activa la responsabilidad del omiso en firmar o una vez verificada formalmente la renuencia de firmar, se deberá implementar alguna forma de suplir tal firma, como por ejemplo, solicitarle a la persona que ocupaba la Vicepresidencia, la posibilidad que rubrique el acta, en vista de haber tenido la competencia para hacerlo según las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la materia.” **Se recomienda acordar: Realizadas todas las gestiones antes citadas para que la señora Carolina Rodríguez Gonzalez, Vocal 1 en ejercicio en el periodo en que se realizaron las Sesiones de Junta Directiva que van que se describen en el cuadro adjunto, firme las mencionadas actas y él mismo se niega a firmarlas se procedió a contactar y designar al señor Mynor Murillo Nuñez o a la señora Rosario Alvarado Gonzalez quienes fungían como vocales 2 y 3 del mismo periodo en que se llevaron a cabo dichas actas y se procedió a la correspondiente firma de las mismas.**

**D. Considerando que:** Se constató que, de las actas que debieron ser firmadas por la Secretaria de Actas de Junta Directiva, de un total de **14** de dichas actas, de conformidad con lo consignado en esos documentos, el citado miembro de ese Órgano Colegiado no se encontraba presente cuando fueron celebradas las respectivas sesiones. Las actas, no firmadas por la anterior secretaria de la JDCCDRB, en cuyas sesiones no se encontraba presente, son las siguientes: Actas del periodo 2016: N° 44-2016 del 27 de octubre, N° 48-2016 del 24 de noviembre y la N° 49-2016 del 01 de diciembre. En total 3 actas Actas del periodo 2017: N° 03-2017 del 19 de enero, N° 04-2017 del 23 de enero, N° 05-2017 del 26 de enero, N° 06-2017 del 30 de enero, N° 10-2017 del 16 de febrero, N° 16-2017 del 16 de marzo, N° 22-2017 del 04 de mayo, N° 25-2017 del 25 de mayo, N° 33-2017 del 10 de agosto, N° 44-2017 del 26 de octubre y la N° 46-2017 del 2 de noviembre de 2017. En total 11 actas.

**Se recomienda acordar:** Que las actas a las que se refiere el punto D sean firmadas por los **Señores Juan Carlos Cordoba Jimenez o Rebeca Venegas Valverde**, que estuvieron presentes en las Sesiones correspondientes y lo han aceptado.

**E: Considerando que:** De conformidad con lo consignado en el acta de la sesión N° 12-2018, celebrada el 01 de marzo del 2018, se evidencia que la Asistente Administrativa (quien fungía como Secretaria de Actas), no se encontraba presente en esa sesión, no obstante, aparece firmando el Acta correspondiente.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°41-2018**  
**JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018**

**Se recomienda acordar:** En lugar de la firma de la citada Asistente Administrativa referente al punto E, con las funciones de Secretaria de Actas, se ha designado que dicha Acta sea firmada por **el señor Luís Hernan Cardenas Zamora**, quien estuvo presentes en la citada Sesión fungiendo como Vocal 1 y ha aceptado firmar ese documento

**F. Considerando que:** En las **63 Actas** donde no firmó el presidente de la anterior Junta Directiva, se consigna el Nombre y Cargo de ese presidente, no obstante, no se estipula el nombre y cargo del vicepresidente, solo consta la firma de este último.

Y además que, hay nuevas firmas en las actas del Tomo N° 39 por lo que resulta necesario que, en la línea inferior de cada una de estas firmas, se estampe el nombre completo y puesto de las personas que suscriben cada una de las actas.

**Se recomienda acordar: Referente al punto F** Instruir al Secretario de Actas, para que anote a mano alzada, en el margen inferior de cada una de las firmas realizadas, el nombre completo y puesto del miembro de Junta Directiva, o funcionario del que firma cada uno de estos documentos.

**Por todo lo anterior y con fundamento en:**

- a) El punto 5 del DJ-276-2015 en el que indica literalmente “ ... En línea de principio de acuerdo con todo lo dicho en el presente documento, es indispensable cerrar un libro para abrir otro, sin embargo, sin perjuicio de valorar por la Administración Activa la responsabilidad del omiso en firmar o una vez verificada formalmente la renuencia de firmar, se deberá implementar alguna forma de suplir tal firma, como por ejemplo, solicitarle a la persona que ocupaba la Vicepresidencia, la posibilidad que rubrique el acta, en vista de haber tenido la competencia para hacerlo según las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la materia.”
- b) El ARTÍCULO 39. del REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN que dicta: “Las actas aprobadas, deberán llevar obligatoriamente las firmas del Presidente y de la persona asignada al Sub-proceso Secretarial del CCDRB. El libro de actas será autorizado por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Belén, las hojas serán selladas y foliadas por ésta.”
- c) El Artículo 16 de la Ley No. 6227 Ley General de la Administración Pública que dicta: “1. En ningún caso podrán dictarse actos contrarios a reglas unívocas de la ciencia o de la técnica, o a principios elementales de justicia, lógica o conveniencia. 2. El Juez podrá controlar la conformidad con estas reglas no jurídicas de los elementos discrecionales del acto, como si ejerciera contralor de legalidad.”

**Se Acuerda: Primero:** Realizadas todas las gestiones antes citadas para que el señor Manuel Gonzalez Murillo, Presidente en Ejercicio en el periodo en que se realizaron las Sesiones de Junta Directiva que van de la 42-2016 del 6 de octubre de 2016 a la 54-2018 de 22 de diciembre de 2016 y del periodo que va del acta 01-2017 del 10 de enero de 2017 a las 50-2017 del 30 de noviembre de 2017, firme las mencionadas actas y él mismo se niega a firmarlas se procedió a contactar y designar al señor Roberto Carlo Zumbado Zumbado quien fungió como Vicepresidente del mismo periodo en que se llevaron a cabo dichas actas y se procedió a la correspondiente firma de las mismas.

**Segundo:** Para las actas en las cuales el Vicepresidente no se encontraba presente, sean firmadas por los Minor Murillo Nuñez quien fungía como Vocal 3, que estuvieron presentes en las 11 sesiones correspondientes y han aceptado firmar esos documentos. Lo anterior y con fundamento en el punto 5 del DJ-276-2015 en el que indica literalmente “ ... En línea de principio de acuerdo con todo lo dicho en el presente documento, es indispensable cerrar un libro para abrir otro, sin embargo, sin perjuicio de valorar por la Administración Activa la responsabilidad del omiso en firmar o una vez verificada formalmente la renuencia de firmar, se deberá implementar alguna forma de suplir tal firma, como por ejemplo, solicitarle a la persona que ocupaba la Vicepresidencia, la posibilidad que rubrique el acta, en vista de haber tenido la competencia para hacerlo según las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la materia. **Tercero:** Realizadas todas las gestiones antes citadas para que la señora Carolina Rodríguez Gonzalez, Vocal 1 en ejercicio en el periodo en que se realizaron las Sesiones de Junta Directiva que van que se describen en el cuadro adjunto, firme las mencionadas actas y él mismo se niega a firmarlas se procedió a contactar y designar al señor Mynor Murillo Nuñez o a la señora Rosario Alvarado Gonzalez quienes fungían como vocales 2 y 3 del mismo periodo en que se llevaron a cabo dichas actas y se procedió a la correspondiente firma de las mismas. **Cuarto:** Que las actas a las que se refiere el punto D sean firmadas por los Señores Juan Carlos Cordoba Jimenez o Rebeca Venegas Valverde, que estuvieron presentes en las Sesiones correspondientes y lo han aceptado. **Quinto:** En lugar de la firma de la citada Asistente Administrativa referente al punto E, con las funciones de Secretaria de Actas, se ha designado que dicha Acta sea firmada por el señor Luís Hernan Cardenas Zamora, quien estuvo presentes en la citada Sesión fungiendo como Vocal 1 y ha aceptado firmar ese documento. **Sexto:** Referente al punto F instruir al Secretario de Actas, para que anote a mano alzada, en el margen inferior de cada una de las firmas realizadas, el nombre completo y puesto del miembro de Junta Directiva, o funcionario del que firma cada uno de estos documentos. **Séptimo:** Que la validación, autorización o desautorización de firmas para el Libro de Actas N° 39 de la Junta Directiva del CCDRB se lean para cada una de ellas consignando en el cuadro consiguiente el nombre del miembro de junta directiva o funcionario del periodo de dichas actas que estuvo presente o tomo las actas de dicho libro.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°41-2018**  
**JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018**

ACTA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FECHA DE LA SESION	FIRMAS DESAUTORIZADAS
42-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 6 de octubre de 2016	
43-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 13 de octubre de 2016	
44-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 27 de octubre de 2016	
45-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 3 de noviembre de 2016	
46-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 10 de noviembre de 2016	
47-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 17 de noviembre de 2016	
48-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 24 de noviembre de 2016	
				Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
49-2016	Mynor Murillo Nuñez	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 1 de diciembre de 2016	
50-2116	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 8 de diciembre de 2016	
51-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	lunes, 12 de diciembre de 2016	
52-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 15 de diciembre de 2016	
				Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
53-2016	Rosario Alvarado Gonzalez	Mynor Murillo Nuñez	lunes, 19 de diciembre de 2016	
				Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
54-2016	Rosario Alvarado Gonzalez	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 22 de diciembre de 2016	
01-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rosario Alvarado Gonzalez	martes, 10 de enero de 2017	
02-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 12 de enero de 2017	
03-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 19 de enero de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
04-2017	Rosario Alvarado Gonzalez	Mynor Murillo Nuñez	lunes, 23 de enero de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
05-2017	Rosario Alvarado Gonzalez	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 26 de enero de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
06-2017	Rosario Alvarado Gonzalez	Mynor Murillo Nuñez	lunes, 30 de enero de 2017	
07-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 2 de febrero de 2017	
08-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 9 de febrero de 2017	
09-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	lunes, 13 de febrero de 2017	
10-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 16 de febrero de 2017	
11-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	lunes, 20 de febrero de 2017	
12-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 23 de febrero de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
13-2017	Rosario Alvarado Gonzalez	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 27 de febrero de 2017	
14-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 2 de marzo de 2017	
15-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 9 de marzo de 2017	
16-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 16 de marzo de 2017	
17-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 23 de marzo de 2017	
18-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 30 de marzo de 2017	
19-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	martes, 4 de abril de 2017	
20-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 20 de abril de 2017	
21-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 27 de abril de 2017	
22-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 4 de mayo de 2017	
23-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 11 de mayo de 2017	
24-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 18 de mayo de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Carolina Rodríguez Gonzalez por no estar presente en la Sesión
25-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 25 de mayo de 2017	
26-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 15 de junio de 2017	
27-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 29 de junio de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
28-2017	Carolina Rodriguez Gonzalez	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 10 de julio de 2017	

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°41-2018**  
**JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018**

				Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
29-2017	Carolina Rodriguez Gonzalez	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 13 de julio de 2017	
30-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 20 de julio de 2017	
31-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 27 de julio de 2017	
32-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 3 de agosto de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Carolina Rodríguez Gonzalez por no estar presente en la Sesión
33-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 10 de agosto de 2017	
34-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 17 de agosto de 2017	
35-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 24 de agosto de 2017	
36-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 31 de agosto de 2017	
37-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 7 de septiembre de 2017	
38-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 14 de septiembre de 2017	
39-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 21 de septiembre de 2017	
40-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 28 de septiembre de 2017	
41-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 5 de octubre de 2017	
42-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 12 de octubre de 2017	
43-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 19 de octubre de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Carolina Rodríguez Gonzalez por no estar presente en la Sesión
44-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 26 de octubre de 2017	
45-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	sábado, 28 de octubre de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Carolina Rodríguez Gonzalez por no estar presente en la Sesión
46-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 2 de noviembre de 2017	
47-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 9 de noviembre de 2017	
48-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 16 de noviembre de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
49-2017	Carolina Rodriguez Gonzalez	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 23 de noviembre de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
50-2017	Carolina Rodriguez Gonzalez	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 30 de noviembre de 2017	
51-2017	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 11 de diciembre de 2017	
52-2017	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 14 de diciembre de 2017	
53-2017	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	sábado, 16 de diciembre de 2017	
01-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 11 de enero de 2018	
02-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 15 de enero de 2018	
03-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 18 de enero de 2018	
04-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 22 de enero de 2018	
05-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 25 de enero de 2018	
06-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 1 de febrero de 2018	
07-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 5 de febrero de 2018	
08-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 8 de febrero de 2018	
09-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 12 de febrero de 2018	
10-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 15 de febrero de 2018	
11-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 22 de febrero de 2018	
				Queda desautorizada la firma de Rebeca Venegas Valverde por no estar presente en la Sesión
12-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Luis Hernan Cardénas Zamora	jueves, 1 de marzo de 2018	

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°41-2018**  
**JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018**

13-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 8 de marzo de 2018	
14-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 15 de marzo de 2018	
15-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 22 de marzo de 2018	
16-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 29 de marzo de 2018	
17-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 5 de abril de 2018	
18-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 9 de abril de 2018	

**Octavo:** Solicitar a la Auditoria Municipal el cierre del libro N°39 y apertura del libro N°40 de actas de La Junta Directiva del CCDRB para poner en regla lo antes posible el seguimiento y firma de las mismas.

Atentamente,

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA: CONSIDERANDO:**

- a. El punto 5 del DJ-276-2015 en el que indica literalmente “ ... En línea de principio de acuerdo con todo lo dicho en el presente documento, es indispensable cerrar un libro para abrir otro, sin embargo, sin perjuicio de valorar por la Administración Activa la responsabilidad del omiso en firmar o una vez verificada formalmente la renuencia de firmar, se deberá implementar alguna forma de suplir tal firma, como por ejemplo, solicitarle a la persona que ocupaba la Vicepresidencia, la posibilidad que rubrique el acta, en vista de haber tenido la competencia para hacerlo según las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la materia.”
- b. El ARTÍCULO 39. del REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN que dicta: “Las actas aprobadas, deberán llevar obligatoriamente las firmas del Presidente y de la persona asignada al Sub-proceso Secretarial del CCDRB. El libro de actas será autorizado por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Belén, las hojas serán selladas y foliadas por ésta.”
- c. El Artículo 16 de la Ley No. 6227 Ley General de la Administración Pública que dicta: “1. En ningún caso podrán dictarse actos contrarios a reglas unívocas de la ciencia o de la técnica, o a principios elementales de justicia, lógica o conveniencia. 2. El Juez podrá controlar la conformidad con estas reglas no jurídicas de los elementos discrecionales del acto, como si ejerciera contralor de legalidad.”

**Se Acuerda: Primero:** Realizadas todas las gestiones antes citadas para que el señor Manuel Gonzalez Murillo, Presidente en Ejercicio en el periodo en que se realizaron las Sesiones de Junta Directiva que van de la 42-2016 del 6 de octubre de 2016 a la 54-2018 de 22 de diciembre de 2016 y del periodo que va del acta 01-2017 del 10 de enero de 2017 a las 50-2017 del 30 de noviembre de 2017, firme las mencionadas actas y él mismo se niega a firmarlas se procedió a contactar y designar al señor Roberto Carlo Zumbado Zumbado quien fungió como Vicepresidente del mismo periodo en que se llevaron a cabo dichas actas y se procedió a la correspondiente firma de las mismas.

**Segundo:** Para las actas en las cuales el Vicepresidente no se encontraba presente, sean firmadas por los Minor Murillo Nuñez quien fungía como Vocal 3, que estuvieron presentes en las 11 sesiones correspondientes y han aceptado firmar esos documentos. Lo anterior y con fundamento en el punto 5 del DJ-276-2015 en el que indica literalmente “ ... En línea de principio de acuerdo con todo lo dicho en el presente documento, es indispensable cerrar un libro para abrir otro, sin embargo, sin perjuicio de valorar por la Administración Activa la responsabilidad del omiso en firmar o una vez verificada formalmente la renuencia de firmar, se deberá implementar alguna forma de suplir tal firma, como por ejemplo, solicitarle a la persona que ocupaba la Vicepresidencia, la posibilidad que rubrique el acta, en vista de haber tenido la competencia para hacerlo según las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la materia.

**Tercero:** Realizadas todas las gestiones antes citadas para que la señora Carolina Rodríguez Gonzalez, Vocal 1 en ejercicio en el periodo en que se realizaron las Sesiones de Junta Directiva que van que se describen en el cuadro adjunto, firme las mencionadas actas y él mismo se niega a firmarlas se procedió a contactar y designar al señor Mynor Murillo Nuñez o a la señora Rosario Alvarado Gonzalez quienes fungían como vocales 2 y 3 del mismo periodo en que se llevaron a cabo dichas actas y se procedió a la correspondiente firma de las mismas.

**Cuarto:** Que las actas a las que se refiere el punto D sean firmadas por los Señores Juan Carlos Cordoba Jimenez o Rebeca Venegas Valverde, que estuvieron presentes en las Sesiones correspondientes y lo han aceptado.

**Quinto:** En lugar de la firma de la citada Asistente Administrativa referente al punto E, con las funciones de Secretaria de Actas, se ha designado que dicha Acta sea firmada por el señor Luís Hernan Cardenas Zamora, quien estuvo presentes en la citada Sesión fungiendo como Vocal 1 y ha aceptado firmar ese documento.

**Sexto:** Referente al punto F instruir al Secretario de Actas, para que anote a mano alzada, en el margen inferior de cada una de las firmas realizadas, el nombre completo y puesto del miembro de Junta Directiva, o funcionario del que firma cada uno de estos documentos.

**Séptimo:** Que la validación, autorización o desautorización de firmas para el Libro de Actas N° 39 de la Junta Directiva del CCDRB se lean para cada una de

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°41-2018**  
**JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018**

ellas consignando en el cuadro consiguiente el nombre del miembro de junta directiva o funcionario del periodo de dichas actas que estuvo presente o como las actas de dicho libro.

ACTA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FECHA DE LA SESION	FIRMAS DESAUTORIZADAS
42-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 6 de octubre de 2016	
43-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 13 de octubre de 2016	
44-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 27 de octubre de 2016	
45-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 3 de noviembre de 2016	
46-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 10 de noviembre de 2016	
47-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 17 de noviembre de 2016	
48-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 24 de noviembre de 2016	
49-2016	Mynor Murillo Nuñez	Juan Carlos Cordoba Jimenez	jueves, 1 de diciembre de 2016	Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
50-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 8 de diciembre de 2016	
51-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	lunes, 12 de diciembre de 2016	
52-2016	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 15 de diciembre de 2016	
53-2016	Rosario Alvarado Gonzalez	Mynor Murillo Nuñez	lunes, 19 de diciembre de 2016	Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
54-2016	Rosario Alvarado Gonzalez	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 22 de diciembre de 2016	Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
01-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rosario Alvarado Gonzalez	martes, 10 de enero de 2017	
02-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 12 de enero de 2017	
03-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 19 de enero de 2017	
04-2017	Rosario Alvarado Gonzalez	Mynor Murillo Nuñez	lunes, 23 de enero de 2017	Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
05-2017	Rosario Alvarado Gonzalez	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 26 de enero de 2017	Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
06-2017	Rosario Alvarado Gonzalez	Mynor Murillo Nuñez	lunes, 30 de enero de 2017	Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
07-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 2 de febrero de 2017	
08-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 9 de febrero de 2017	
09-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	lunes, 13 de febrero de 2017	
10-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 16 de febrero de 2017	
11-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	lunes, 20 de febrero de 2017	
12-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 23 de febrero de 2017	
13-2017	Rosario Alvarado Gonzalez	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 27 de febrero de 2017	Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
14-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 2 de marzo de 2017	
15-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 9 de marzo de 2017	
16-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 16 de marzo de 2017	
17-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 23 de marzo de 2017	
18-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 30 de marzo de 2017	
19-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	martes, 4 de abril de 2017	
20-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 20 de abril de 2017	
21-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 27 de abril de 2017	
22-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 4 de mayo de 2017	
23-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 11 de mayo de 2017	
24-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 18 de mayo de 2017	
25-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Mynor Murillo Nuñez	jueves, 25 de mayo de 2017	Queda desautorizada la firma de Carolina Rodríguez Gonzalez por no estar presente en la Sesión
26-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 15 de junio de 2017	
27-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 29 de junio de 2017	
28-2017	Carolina Rodriguez Gonzalez	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 10 de julio de 2017	Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°41-2018**  
**JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018**

				Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
29-2017	Carolina Rodriguez Gonzalez	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 13 de julio de 2017	
30-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 20 de julio de 2017	
31-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 27 de julio de 2017	
32-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 3 de agosto de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Carolina Rodríguez Gonzalez por no estar presente en la Sesión
33-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 10 de agosto de 2017	
34-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 17 de agosto de 2017	
35-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 24 de agosto de 2017	
36-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 31 de agosto de 2017	
37-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 7 de septiembre de 2017	
38-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 14 de septiembre de 2017	
39-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 21 de septiembre de 2017	
40-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 28 de septiembre de 2017	
41-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 5 de octubre de 2017	
42-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 12 de octubre de 2017	
43-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 19 de octubre de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Carolina Rodríguez Gonzalez por no estar presente en la Sesión
44-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 26 de octubre de 2017	
45-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	sábado, 28 de octubre de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Carolina Rodríguez Gonzalez por no estar presente en la Sesión
46-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 2 de noviembre de 2017	
47-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 9 de noviembre de 2017	
48-2017	Roberto Carlo Zumbado Zumbado	Carolina Rodriguez Gonzalez	jueves, 16 de noviembre de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
49-2017	Carolina Rodriguez Gonzalez	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 23 de noviembre de 2017	
				Queda desautorizada la firma de Roberto Carlo Zumbado Zumbado por no estar presente en la Sesión
50-2017	Carolina Rodriguez Gonzalez	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 30 de noviembre de 2017	
51-2017	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 11 de diciembre de 2017	
52-2017	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 14 de diciembre de 2017	
53-2017	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	sábado, 16 de diciembre de 2017	
01-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 11 de enero de 2018	
02-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 15 de enero de 2018	
03-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 18 de enero de 2018	
04-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 22 de enero de 2018	
05-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 25 de enero de 2018	
06-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 1 de febrero de 2018	
07-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 5 de febrero de 2018	
08-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 8 de febrero de 2018	
09-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 12 de febrero de 2018	
10-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 15 de febrero de 2018	
11-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 22 de febrero de 2018	
				Queda desautorizada la firma de Rebeca Venegas Valverde por no estar presente en la Sesión
12-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Luis Hernan Cardénas Zamora	jueves, 1 de marzo de 2018	

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°41-2018**  
**JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018**

13-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 8 de marzo de 2018	
14-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 15 de marzo de 2018	
15-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 22 de marzo de 2018	
16-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 29 de marzo de 2018	
17-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	jueves, 5 de abril de 2018	
18-2018	Juan Manuel Gonzalez Zamora	Rebeca Venegas Valverde	lunes, 9 de abril de 2018	

**Octavo:** Solicitar a la Auditoria Municipal el cierre del libro N°39 y apertura del libro N°40 de actas de La Junta Directiva del CCDRB para poner en regla lo antes posible el seguimiento y firma de las mismas.

**ARTÍCULO 05.** Se conoce oficio Ref.4602/2018 de Ana Patricia Murillo Delgado Secretaria de Concejo Municipal de Belén de fecha 16 de agosto de 2018 que dice literalmente:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.46-2018**, celebrada el siete de agosto del dos mil dieciocho y ratificada el catorce de agosto del año dos mil dieciocho, que literalmente dice:

**CAPÍTULO III**

**ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez Ulate, plantea los siguientes asuntos:

**INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.**

**ARTÍCULO 2.** Se conoce el Oficio AA-110-06-37-2018 de Edwin Solano, Asistente Administrativo.

Se recibe oficio Ref-3904/2018 de Ana Patricia Murillo Delgado, secretaria del Concejo Municipal de Belén, de fecha 16 de julio del 2018 que literalmente dice:

**ARTÍCULO 4.** Ratificar el Acta 28-2018. Artículo 12, que cita: Solicitar a la Junta Directiva del Comité de Deportes presentar a este Concejo Municipal, en cumplimiento del Reglamento del Comité de Deportes, lo que cita: - Artículo 12. La Junta Directiva del CCDRB deberá presentar sus informes anuales de labores y estados financieros debidamente auditados por una auditoria externa, en el mes de enero de cada año, al Concejo Municipal. - Artículo 15. n) Preparar un informe semestral de labores con liquidación presupuestaria y presentarlo al Concejo Municipal para su conocimiento, a más tardar el último día hábil de los meses de julio y enero de cada año, certificado y emitido por un Contador Público Autorizado, todo conforme a las NIC y NIIF. - o) Rendir ante el Concejo Municipal semestralmente los Estados Financieros y anualmente informes de ingresos y egresos de los recursos que el CCDRB ha autorizado, gestionado, donado, recibido o administrado; estos en el mes de julio y enero de cada año.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Recordar a la Junta Directiva del Comité de Deportes que se encuentra pendiente el Artículo 12 del Acta 28-2018, que cita: "Solicitar a la Junta Directiva del Comité de Deportes presentar a este Concejo Municipal, en cumplimiento del Reglamento del Comité de Deportes, lo que cita: - Artículo 12. La Junta Directiva del CCDRB deberá presentar sus informes anuales de labores y estados financieros debidamente auditados por una auditoria externa, en el mes de enero de cada año, al Concejo Municipal. - Artículo 15. n) Preparar un informe semestral de labores con liquidación presupuestaria y presentarlo al Concejo Municipal para su conocimiento, a más tardar el último día hábil de los meses de julio y enero de cada año, certificado y emitido por un Contador Público Autorizado, todo conforme a las NIC y NIIF. - o) Rendir ante el Concejo Municipal semestralmente los Estados Financieros y anualmente informes de ingresos y egresos de los recursos que el CCDRB ha autorizado, gestionado, donado, recibido o administrado; estos en el mes de julio y enero de cada año".

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA:** SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3; **SE ACUERDA:** Comunicar al Concejo Municipal de Belén lo siguiente: Primero: En cumplimiento del Artículo 12. del Reglamento del CCDRB la Junta Directiva del CCDRB procedió a girar instrucciones a la Administración a fin que se proceda a la contratación de los profesionales que realizaran dicho informe. Segundo: En cumplimiento del Artículo 15. n) esta Junta Directiva se encuentra en el estudio del informe semestral de labores con liquidación presupuestaria y presentarlo al Concejo Municipal a más tardar el 15 de agosto del 2018. Tercero: En cumplimiento del Artículo 15 o) esta Junta Directiva está preparando dicho informe para rendir ante el Concejo Municipal semestralmente a más tardar el 15 de agosto del 2018.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Recordar a la Junta Directiva del Comité de Deportes que dichos informes deberán ser presentados a la mayor brevedad.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA: Primero:** Informar el Concejo Municipal de Belén que con oficio AA-117-03-40-2018 les fue remitido para su información el informe de labores del CCDRB correspondiente al primer semestre del 2018. **Segundo:** Con relación a los estados financieros auditados por una Auditoria Externa se informa que ya fue realizada la contratación de los profesionales para que lleven a cabo dicho informe y una vez aprobados por esta Junta Directiva serán enviados al Concejo Municipal para su debido conocimiento.

**ARTÍCULO 06.** Se conoce oficio Ref. UC-ADS/049-2018 de Karla Villegas Garita, Unidad de Cultura, Municipal de Belén de fecha 31 de julio 2018 que dice literalmente:

La Unidad de Cultura de la Municipalidad de Belén en coordinación con los Centros Educativos del Cantón nos encontramos programando las actividades en Celebración de la Semana Cívica 2018.

Dentro de este marco se realiza la gestión y planeación de actividades tales como:

Recibimiento de la Antorcha  
Desfile de faroles  
Desfiles del 15 de setiembre.

La actividad del Desfile se llevará a cabo el sábado 15 de setiembre saliendo del costado sur del Más x Menos y finalizando costado oeste del edificio del Área de Desarrollo Social; contando con la participación de todos los centros educativos del cantón, en un Desfile en conjunto.

Por lo anterior, me permito solicitarle muy respetuosamente el uso de la Plaza de Deportes de San Antonio para la colocación en la esquina sureste de una tarima de 6m x 5m en la cual se estará realizando la presentación de las diferentes instituciones que estarán participando en los Desfiles del 15 de setiembre. Así como la posibilidad de realizar la conexión eléctrica para la disposición del sonido que se estaría ubicando en este sitio; para lo cual solicitamos muy amablemente la disposición de contar con la apertura de la conexión eléctrica a partir de las 7:00am para realizar las conexiones y pruebas debidas para iniciar la actividad a las 8:30am.

Y de igual manera para el viernes 14 de setiembre recibir el aval para realizar el tradicional Juego de Pólvora en la Plaza de Deportes a partir de las 7:30pm, una vez finalizado el Desfile de Faroles.

Quedo a la espera de la respuesta, esperando contar con el apoyo de ustedes y agradeciendo la colaboración que nos puedan brindar en esta actividad, se despide,

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA: Primero:** Aprobar la solicitud planteada por la señora de Karla Villegas Garita, Unidad de Cultura, Municipal de Belén previa coordinación con la Administración del CCDRB. **Segundo:** Instruir al señor Allan Araya Gonzalez para que realice la coordinación previa con las Asociaciones deportivas que utilizan regularmente dichas instalaciones.

**ARTÍCULO 07.** Se conoce nota de Douglas González Alfaro, Director Deportivo Belén Junior de fecha 12 de agosto de 2018 que dice literalmente:

El presente documento es para solicitarles de la manera más respetuosa la donación de equipamiento para nuestra organización social deportiva Belén Junior que en la actualidad tenemos un grupo de 57 niños de todo el cantón de Belén. Entre los artículos más necesitados tenemos:

- 15 balones de fútbol número 4.
- 2 pares de redes ( para los 4 marcos de fútbol que tenemos en Belén). Un par es para marcos de fútbol 5 y el otro par para los marcos que tienen una dimensión de 5 m por 2m de alto.
- Un kit de conos (30 unidades)
- Un kit de chalecos (10 unidades) para niños.

Les agradecemos de antemano la atención y la colaboración en el tema.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA ROCIO**

**MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración si existe la disponibilidad presupuestaria y asidero legal para responder a esta solicitud.

**ARTÍCULO 08.** Se conoce nota de Armando Sequeira Diaz. Presidente Asociación de Tenis de Belén de fecha 21 de agosto del 2018 que dice literalmente: De parte de la Asociación Deportiva Belemita de Tenis de Campo reciban un cordial saludo. Nuestra asociación ha quedado debidamente inscrita ante el registro público con la cédula jurídica 3-002-764136 y nos proponemos iniciar ya formalmente los diferentes programas para el cantón en la disciplina del Tenis de Campo.

Entendemos bien el proceso formal que se va a realizar por medio de licitación a partir de enero del 2019, sin embargo, a falta de 5 meses para esa fecha, creemos conveniente iniciar con un plan que nos permita ir madurando la idea y el plan del 2019. Para dichos programas es que acudimos a ustedes para solicitar su ayuda con la contratación del entrenador(es) de forma temporal para los diferentes equipos de cara a las próximas competencias. Nos gustaría poder exponer el plan de entrenamiento que podríamos tener en esta primera etapa para las diferentes competencias como Olimpiadas Escolares, Olimpiadas Especiales y Juegos Deportivos Nacionales. Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan brindar a la presente,

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA: Primero:** Denegar la solicitud planteada indicando que no existe contenido presupuestario para este rubro. **Segundo:** Indicar al señor Sequeira Pérez que aún se encuentra pendiente el proceso de compra de implementos deportivos para la disciplina del tenis. **Tercero:** Indicar que existe la posibilidad de que la Asociación de Tenis solicite apoyo privado para cubrir este rubro de entrenadores.

**ARTÍCULO 09.** Se conoce oficio Ref. CCCB-005-2018 de Esteban Salazar Acuña, Unidad Ambiental, Municipal de Belén de fecha 21 de agosto del 2018 que dice literalmente: La Municipalidad de Belén en coordinación con la Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional (UNA), estableció desde el 2014 la Comisión Cantonal de Cambio Climático de Belén (CCCB), con el objetivo de atender las necesidades de gestión en este tema a escala local con un enfoque territorial.

Como parte de las acciones de la comisión, se han generado acciones de medición de las emisiones de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) en organizaciones, centros educativos y a nivel cantonal. Asimismo, se han formulado y ejecutado proyectos de educación ambiental y capacitación, gestión de residuos orgánicos, movilidad y otros proyectos con potencial de mitigación y adaptación al cambio climático.

Para el alcance de estos objetivos, la conformación de la CCCB, así como su estructura abierta y participativa han sido fundamentales. La CCCB se encuentra constituida con actores importantes del cantón. Y se ha mantenido trabajando desde marzo del año 2014.

Los integrantes de esta comisión han estado participando activamente en el desarrollo del módulo de capacitación de la Universidad Nacional (en el tema del cambio climático), con temáticas como la elaboración de inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero (2013 y 2017), elaboración y aplicación de guías de proyectos de mitigación, adaptación y compensación al cambio climático, así como la realización de giras y prácticas dentro y fuera del cantón de Belén.

Este gran esfuerzo se realizará con el fin de poder llevar al cantón a un mejoramiento ambiental, por medio de un diagnóstico inicial y posterior generación de protocolos ambientales en el marco de una estrategia cantonal, en miras al carbono neutralidad, acorde con la estrategia nacional. Todas estas acciones de cada empresa, organización social, institución, entre otros nos llevarán a generar un cambio general en el cantón; que no sólo servirá de ejemplo sino nos dará una mejor calidad de vida.

Es por lo anterior, que le extendemos una invitación para que su organización integre la CCCB a través de un representante que participe de las sesiones de trabajo que se realizan mensualmente.

Las reuniones de la comisión se realizan el tercer martes de cada mes. Por lo que se requiere de una persona comprometida con la comisión y con la estrategia a desarrollar, ya que se trabajará activamente en el desarrollo de las acciones de mitigación y adaptación que se ha formulado desde la conformación de la comisión en el 2014. En caso de que, por la estructura de su institución, horario de trabajo o cualquier otra situación, no se puede definir a un único representante, se puede nombrar también una persona suplente en el caso de que el integrante no pueda asistir en alguna ocasión.

Las reuniones se realizan en las aulas ambientales, ubicadas en el edificio de la Biblioteca Municipal, 100 m sur y 75 m este del Cementerio Municipal.

Agradecemos todo el apoyo que nos pueda brindar con el fin de que esta comisión y la estrategia que vayamos a generar sea un éxito para nuestro cantón. Quedo a su disposición para lo que se requiera. **Por favor en caso de que vayan a participar de la comisión, sírvase enviar un correo a [ambiental@belen.go.cr](mailto:ambiental@belen.go.cr)**, dirigido a la coordinadora de la Comisión Cantonal de Cambio Climático de Belén, M.Sc. Dulcehé Jiménez Espinoza.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS**

**HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA: Primero:** Instruir a la Administración a dar seguimiento y mantener informada a esta Junta Directiva.

**VII. MOCIONES E INICIATIVAS.**

**ARTÍCULO 10.** La señora Carolina Mora Solano presenta audio a la Junta Directiva que le envía el señor Ulises Araya como miembro del Comité de la Persona Joven del Cantón de Belén que literalmente dice: **“En lo absoluto digamos para esa gracia pedimos un espacio en cualquier otro lado aquí en el centro de San Antonio, esa no fue la petición que hicimos. El anterior Comité de Deportes diay si estaba más anuente a algo así, verdad, sabían con visión que era una posibilidad de ganar ganar para ambos espacios para generar actividades para darle nueva vida a las canchas; y es lamentable que se utilice una oficina de unas canchas públicas en una oficina de cobros municipales, verdad donde debería de ser algo destinado a otra cosa, pero bueno diay ya ahora la decisión que ustedes tomaron lo único que podemos hacer es darla a conocer que no hubo disposición del Comité de Deportes para colaboración alguna con el comité de la persona joven en cuanto el uso de ese espacio subutilizado. Gracias.”**

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA: Primero:** Enviar copia del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°39 en su Artículo 8 en donde indica la anuencia de esta Junta Directiva de aprobar el uso de las instalaciones del CCDRB al Comité de la Persona Joven de Belén. **Segundo:** Indicar al Concejo Municipal de Belén que esta Junta Directiva está totalmente de acuerdo en prestar las instalaciones de sus oficinas ubicadas en el Polideportivo de Belén para el trabajo que realiza el Comité Cantonal de la Persona Joven siempre y cuando se ajusten a los requerimientos de seguridad y control requeridos para cualquier otro grupo organizado del cantón de Belén. **Tercero:** Enviar copia al señor Horacio Alvarado Bogantes, Alcalde Municipal.

**ARTÍCULO 11.** El señor Juan Manuel Gonzalez Zamora presenta moción que dice textualmente: Para que se instruya a la Administración que inicie el proceso licitatorio para la contratación de servicios técnicos deportivos, ya que dichos contratos vencen en diciembre 2018.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA: Primero:** instruir a la Administración que inicie el proceso licitatorio para la contratación de servicios técnicos deportivos, ya que dichos contratos vencen en diciembre 2018. **Segundo:** Solicitar al área técnica deportiva que envíe la propuesta de especificaciones técnicas vía mail para su estudio.

**ARTÍCULO 12.** El señor Juan Manuel Gonzalez Zamora presenta moción que dice textualmente: Para que iniciemos el estudio de la nueva propuesta del reglamento de funcionamiento del CCDRB.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA: Primero:** instruir a la Administración para que envíe vía mail e impresa la propuesta de modificación del Reglamento de funcionamiento del CCDRB.

**ARTÍCULO 13.** La señora Roció Mora Rodríguez solicita que se le solicite a la Administración convocar para la próxima Sesión de Junta Directiva del CCDRB a las personas interesadas en que se les contrate para el manejo de redes y pagina web del Comité.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA: Primero:** instruir a la Administración para que convoque para la próxima Sesión de Junta Directiva del CCDRB a las personas interesadas en que se les contrate para el manejo de redes y pagina web del Comité.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 18:46 HORAS

Juan Manuel González Zamora  
PRESIDENTE. JD. CCDRB

Edwin Solano Vargas  
SECRETARIO DE ACTAS

-----ÚLTIMA LINEA -----